ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLASTICSACKS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil trece, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Cacha S/N y Calle 9 de Agosto, la señora Abogada Margarita del Carmen Ripalda Rodríguez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la señora Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2012;**
4. **Resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2013 y fijar su retribución;**
6. **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Social de la Compañía; y,**
7. **Ratificar la compra de Activos Fijos realizada por la administración durante el ejercicio económico 2012.**
8. **Conocer y resolver sobre la designación de Gerente Financiero, Gerente de Telares y Gerente de Producción.**
9. **Ampliar la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 29 de abril de 2011, modificando el detalle de actos y contratos que los administradores citados podrán realizar en el área de comercio exterior.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios presentes aceptan la celebración de esta Junta General, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la presidencia Ad-Hoc de la señora Abogada Margarita del Carmen Ripalda Rodriguez, y con la presencia de los socios: **LILIANA FABIOLA PARRA MARTÍNEZ**, debidamente representada por la señora Abogada Margarita del Carmen Ripalda, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de cuatro (4) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y, **TERRAEXPORT HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Fabio Enrique Eguiguren Samaniego, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de un dos millones ciento tres mil novecientas setenta y tres (2'103.973) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve en su orden:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la señora Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente.**

   Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

   Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la firma auditora externa, respecto del ejercicio económico 2012, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2012.**

   Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. **Resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012**

   En relación a este punto del Orden del Día, la Junta resuelve por unanimidad que de la
   Utilidad neta resultante del ejercicio 2012 registrada que asciende a la suma de US$ 1.418.011,79, después de descontar el 15% de utilidades de los trabajadores por la suma de US $316.553,50, el porcentaje correspondiente del impuesto a la renta por US $ 381.192,28 y apropiar el 5 % de reserva legal por US $ 74.632,20, sea repartido a los señores socios de la compañía en el valor de US$ 130.000 a prorrata de su participación social en la compañía; y, la diferencia, es decir US $ 1.298.011,79 sea destinada a la cuenta No. 37050510 "Utilidades Acumuladas", con la finalidad de proceder a realizar un aumento de capital con dicho valor.

5. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2013 y fijar su retribución.**

   La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía a la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., por el periodo de un año. Se delega a la señora Gerente General para que en su calidad de Representante Legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

6. **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Social de la Compañía**

   La Junta resuelve aumentar el Capital social de la Compañía en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL dólares de los Estados Unidos

de América (US$ 1'222.000,00), para llegar a la suma total de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE dólares de los Estados Unidos de América (US$ 3'325.977,00), mediante la emisión de UN MILLÓN DOSCIENTAS VEINTE Y DOS MIL nuevas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00) de valor nominal cada una.

6.1 Que el pago del presente aumento de capital se lo realizará en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1'222.000,00), mediante Capitalización de la cuenta 37050510 "Utilidades Acumuladas", respecto del ejercicio económico 2012, en proporción a la participación que tiene cada una de las socias en el capital de la compañía.

6.2 Que una vez perfeccionado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE PLASTICSACKS CIA. LTDA.						
SOCIOS	CAPITA ACTUAL USD$	PARTICIPACION PORCENTUAL	AUMENTO DE CAPITAL CAPITALIZACION UTILIDADES	CAPITAL DESPUES DE LAS APROXIMACIONES	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	PARTICIPACIONES DESPIUES DEL AUMENTO
TERRAEXPORT HOLDING S.A.	2,103,973	99.9998	1,221,997.68	1,221,998	3,325,971	3,325,971
LILIANA PARRA	4	0.00002	2.32	2	6	6
TOTAL	2,103,977	1.00	1,222,000	1,222,000	3,325,977	3,325,977

6.3 Que como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto dicha norma societaria dirá: "ARTÍCULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.- El Capital Social de la Compañía es de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 3.325.977,00), dividido en TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1,00) de valor nominal cada una."

6.4 La Junta autoriza en forma expresa que se hagan las aproximaciones de decimales que sean necesarias en el capital y en las participaciones.

6.5 Se deja constancia de la autorización a la señora Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía, así como cuanto documento sea necesario para perfeccionar lo aquí resuelto.

7. **Ratificar la compra de Activos Fijos realizada por la administración durante el ejercicio económico 2012.**

   Toma la palabra la señora Presidente Ad Hoc y pone en conocimiento de la Junta General la necesidad de ratificar la adquisición de Activos Fijos para la compañía realizada durante el ejercicio económico 2012, la cual asciende aproximadamente a la suma aproximada de US$2,600,000.00 para el 2012, por lo que la Junta General después del análisis respectivo, aprueba por unanimidad.

8. **Conocer y resolver sobre la designación de Gerente Financiero, Gerente de Telares y Gerente de Producción.**

   Por unanimidad se resuelve reelegir a los señores Germán Alberto Villegas Orjuela, Mario Arturo Bulnes Taibo y Hector Iván Parra Orellana, como Gerente Financiero, Gerente de Telares y Gerente de Producción de la Compañía, respectivamente, con todas las atribuciones y deberes que le corresponden según el Estatuto Social. Se autoriza al señor Secretario Ad Hoc para que proceda a comunicar la presente designación y recabar la correspondiente aceptación.

9. **Ampliar la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 29 de abril de 2011, modificando el detalle de actos y contratos que los administradores citados podrán realizar en el área de comercio exterior.**

   Mediante Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 29 de abril de 2011, se detallaron los actos y contratos que los administradores nombrados en la mencionada Junta General tenían y tienen facultad para realizar. Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, se procede a modificar el detalle de los actos y contratos que dichos administradores pueden llevar a cabo en el área de comercio exterior, por lo que, los mismos corresponderán a lo siguiente:

   AREA DE COMERCIO EXTERIOR

- Facturas de Exportación.
- Certificados de Origen (Cámara de Industrias, MIPRO, FEDEXPORT)
- Contratos internacionales de Venta (Exportaciones)
- Declaración de Aduana del Valor (DAV)
- Cartas de responsabilidad y autorización (Navieras)
- Aplicaciones de Seguro.
- Auditorias de Deposito Industrial, Informes.
- Contratos y Acuerdos Ministeriales (Deposito Industrial, Maquila y cualquier otro régimen especial)
- Autorizaciones Previas (CONSEP, INEN, MIC)
- Garantías Aduaneras
- Declaraciones juramentadas para Regímenes Especiales

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de esta Junta, el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, el informe del Auditor Externo; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2012, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

También se agrega como documento habilitante al expediente el documento que acredita la comparecencia de la Abogada Margarita Ripalda en representación de LILIANA PARRA, así como el nombramiento del Gerente General de la compañía TERRAEXPORT HOLDING S.A.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente-hoc de la Junta, el señor Secretario Ad-hoc de la Junta y los socios de la Compañía, en el lugar y fecha indicado.

AB. MARGARITA RIPALDA
PRESIDENTA AD-HOC

ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC

TERRAEXPORT HOLDING S.A.
Debidamente representado por su Gerente General
ENRIQUE EGUIGUREN SAMANIEGO
SOCIA

LILIANA FABIOLA PARRA
Debidamente representada por
AB. MARGARITA RIPALDA
SOCIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLASTICSACKS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del marzo de dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía PLASTICSACKS CIA. LTDA., el Secretario Ad Hoc, señor Alan Almeida Zurita, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1. **LILIANA FABIOLA PARRA MARTÍNEZ,** debidamente representada por la Ab. Margarita Ripalda R., conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de cuatro (4) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole cuatro votos.

2. **TERRAEXPORT HOLDING S.A,** debidamente representada por el señor Fabio Enrique Eguiguren, conforme se desprende del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de un dos millones ciento tres mil novecientas setenta y tres (2'103.973) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, correspondiéndole dos millones ciento tres mil novecientos setenta y tres votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidenta Ad-Hoc y la señora Secretaria que certifican.

AB. MARGARITA RIPALDA R.
PRESIDENTA AD-HOC

ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC